

materialmente al nuevo proletariado y hasta algunas de las de este período estaban específicamente dirigidas a paralizar los esfuerzos de los trabajadores para mejorarse. Los propugnadores de la abolición de la esclavitud de los negros en las colonias no se daban cuenta, por otra parte, de la esclavitud industrial a que estaban sujetos en la metrópoli sus propios conciudadanos blancos.

II. EL RADICALISMO Y EL UTILITARISMO FILOSOFICOS EN INGLATERRA

El utilitarismo, denominación usada por Jeremías Bentham y ampliamente utilizada por John Stuart Mill, es el término que se aplica corrientemente a la escuela de escritores encabezados por Bentham (1748-1832), que incluía, entre otros, a James Mill, Jorge Grote, John Austin, Alejandro Bain y John Stuart Mill. Representan, en primer lugar, el espíritu y los dogmas del liberalismo económico aplicados a la teoría política. Su obra constituye la única contribución importante de Inglaterra a estos estudios desde la época de Burke a la de Spencer. Constituyeron, esencialmente, un desenvolvimiento posterior del radicalismo filosófico en Inglaterra que surgió como consecuencia de la simpatía de los ingleses por la Revolución Francesa y estuvo representado por Guillermo Godwin, Tomás Paine, Guillermo Cobbett, Francisco Place y un grupo de literatos que incluía a Shelley, Byron y Wordsworth.¹⁴ Este grupo primitivo de radicales se oponía directamente a la satisfacción expresada por Blackstone y Burke por la perfección de las instituciones británicas. Sostenían, por el contrario, la necesidad de cambios fundamentales para eliminar las antiguas supersticiones, las leyes arcaicas, las instituciones apollilladas y las prácticas brutales.

Por la labor desarrollada en su primera época, Bentham puede ser clasificado, lógicamente, en este grupo, pues su primera obra notable —*A Fragment an Government* (1776)— constituye un violento ataque contra las complacencias de Blackstone; pero después comenzó a desarrollar, gradualmente, una filosofía reformista amplia y constructiva hasta el punto de transformar su radicalismo en utilitarismo. Sus teorías se basan, de una parte, en la psicología hedonista, que pretende incrementar la felicidad humana,¹⁵ y, de otra, en el principio ético de “la mayor felicidad para el mayor número”, principio enunciado antes, pero no bien desarrollado por Hutcheson, Beccaria y Priestley. Las instituciones deberían ser juzgadas de acuerdo con su contribución al logro de esta “mayor felicidad”. El programa práctico de reformas de Bentham indica, sin embargo, que, como los econo-

¹⁴ W. P. Hall, *Brittish Radicalism, 1791-1797*, Columbia University Press, 1812; Brailsford, *Shelley, Godwin and Their Circle*.

¹⁵ Anticipado por Maquiavelo, Hobbes, Hume y Helvecio.

mistas liberales, consideraba la competencia sin restricciones y el egoísmo inteligente como las principales medidas mediante las cuales podría realizarse su programa utilitario. Insistía muy especialmente en la cantidad de los contratos. En resumen, el principal interés de Bentham fué el de la abolición de las leyes arcaicas y restrictivas, aunque también propugnase reformas positivas como, por ejemplo, la educación de las masas, la extensión de las instituciones de ahorro, la aprobación de leyes sanitarias, una nueva ley de pobres y la reforma de las prisiones. Bentham y sus inmediatos partidarios parecen haber considerado que “la mayor felicidad del mayor número” se obtendría mejor mediante la atribución “de la mayor cantidad posible de bienes a la clase de los negociantes”. Sus principios, sin embargo, habrían permitido, si hubiesen sido interpretados lógicamente y honestamente, justificar adecuadamente una amplia legislación protectora para remediar los males del proletariado.

De este modo, las premisas ideológicas del utilitarismo se convirtieron después en una fuerza importante que contribuyó mucho a la elaboración de leyes sociales constructivas. En realidad, esta transformación del utilitarismo en reforma social es evidente aun dentro del círculo de sus propios adherentes. John Stuart Mill se transformó, de un exponente del individualismo, en un vigoroso defensor de las leyes sociales protectoras de los trabajadores y en un estudioso que simpatizaba con tendencias claramente socialistas. Probablemente, los resultados más importantes obtenidos por este grupo para ayudar a las clases inferiores se debieron a Francis Place y a José Hume que lograron la legalización temporal de las sociedades obreras, la aprobación de la Poor Law de 1834 y algunos beneficios indirectos mediante reformas políticas liberales y leyes sanitarias.

III. SURGE LA OPOSICION AL LIBERALISMO ECONOMICO

I. CRÍTICA DE LOS ECONOMISTAS

Cierto número de las teorías más débiles del liberalismo económico atrajeron en seguida la oposición de algunos economistas. Aunque Smith se había preocupado más de la riqueza de la nación que de la de una clase social es evidente que sus partidarios se preocuparon mucho más de la riqueza de la nueva clase de los hombres de negocios que del problema de incrementar la prosperidad de la nación en su conjunto. Esto determinó la crítica del liberalismo económico hecha por economistas que presentaban una teoría nacional o social de la riqueza.

Estos últimos escritores sostenían la teoría de que el incremento de la riqueza de los individuos o clases particulares no constituye un criterio acertado para calificar el valor, para el Estado o la sociedad, de una tendencia económica social o política. Este fué el punto de vista adoptado por el escocés Lord Lauderdale (1759-1839) y el es-

coto-canadiense John Rae (1786-1873). Lauderdale, en su *Inquiry Into the Nature and Origin of Public Wealth* (1804), diferencia claramente la riqueza pública de la riqueza privada y sostiene que esta última se aumenta, usualmente, a costa de la primera. Demuestra que la riqueza pública depende de la abundancia, y la privada, de la escasez, un hecho vital no bien comprendido ni aun por muchos estadistas actuales. Esto le permitió distinguir el interés público del privado y justificar las leyes destinadas a proteger el primero. Valiéndose de autoridades, que se extienden desde Aristóteles hasta su época, y del análisis lógico, Rae, en su *New Principles of Political Economy* (1834), prueba, para su propia satisfacción, que la actividad del Estado dedicada a poner remedio a estas injusticias está más en armonía con los principios de la Naturaleza y la sociedad que el *laissez faire* y la pura competencia. De este modo puso en peligro los fundamentos del liberalismo económico.

La posición de los economistas liberales en general, o de Senior y Say en particular, de acuerdo con la cual el economista debe restringir su ciencia a una disciplina puramente abstracta y descriptiva debiendo por tanto abstenerse con todo rigor de defender una tendencia positiva cualquiera de reforma social o política, fué vigorosamente atacada por Juan Carlos Leonard (Simonde) de Sismondi (1773-1842), un ambulante y versátil profesor suizo. Fué el expositor más distinguido y eficaz en su época de la teoría que asigna a la Economía la responsabilidad de la promoción de la prosperidad general y de la reforma social, punto de vista que desde entonces ha sido defendido con gran vigor por economistas tales como Schmoller, Gide, Webb, Hobson, Hamilton, Douglas y otros. Vió claramente que la Economía debe estar íntimamente relacionada con los problemas de la política práctica y de la sociología aplicada y, más que ningún otro escritor de su época, anticipó la moderna economía social o del bienestar. Su programa de reforma comprendía la mayor parte de las cuestiones ahora incluidas en el tradeunionismo, la legislación industrial y los seguros sociales. En su época tal actitud le valió un aislamiento casi absoluto; pero, después, sus doctrinas fueron consideradas con gran respeto y como un retorno del péndulo económico al punto de vista social.

Los economistas liberales eran, como hemos visto, internacjonalistas y defensores del libre cambio. Esta posición fué atacada por los primeros economistas de tipo nacionalista como Adam Heinrich Müller (1779-1829), Federico List (1789-1846) y Henry C. Carey. Estos economistas propugnaron la conveniencia de una tarifa protectora para lograr que la nación se bastase a sí misma y prosperara. La nación, en lugar de los individuos, las clases o la sociedad humana en su conjunto, fué el objeto de su especial solicitud. Pero no fueron inflexiblemente dogmáticos en esta posición. List sostenía que una vez que la Revolución Industrial se haya desarrollado por completo en un país determinado, el libre cambio puede ser beneficioso. Par-

ayudar a las "industrias niñas" en los primeros estadios del desenvolvimiento industrial es indispensable, según él, una tarifa protectora. List fué mucho más liberal y flexible en sus ideas que los proteccionistas contemporáneos.

Los economistas liberales erraron al engolfarse por el camino de una abstracción excesiva y un absolutismo exagerado en sus doctrinas económicas. Generalizaron con exceso a partir de las condiciones entonces predominantes y confiaron demasiado en la aplicabilidad universal y eterna de sus leyes y teorías. Descuidaron, además, los hechos que se oponían a las mismas. Cuando en cierta ocasión se reprochó a Ricardo que sus doctrinas no estuviesen de acuerdo con ciertos hechos, replicó tranquilamente que "tanto peor para los hechos". Estos defectos fueron corregidos, cuando menos teóricamente, por los primeros representantes de la escuela histórica y muy especialmente por Ricardo Jones (1790-1885) en Inglaterra y Bruno Hildebrand (1812-77), Guillermo Roscher (1817-94) y Carlos Knies (1821-98) en Alemania. El predominio de los alemanes en este grupo ha hecho que, prácticamente, la escuela histórica se identifique con los economistas de dicho país. Estos escritores ridiculizan el carácter absoluto de la Economía clásica y sostienen, por el contrario, que ningún otro tipo de Economía teórica puede ser verdadera más que para la época de la cual proceden los hechos o premisas correspondientes. Por tanto, las teorías económicas deben cambiar con las alteraciones históricas padecidas por la constitución económica de las sociedades. No puede haber ni leyes económicas invariables ni teorías económicas válidas que ignoren el elemento dinámico del cambio económico. Su énfasis sobre la relación necesaria que liga a los hechos con las teorías les sugirió también un cuidadoso estudio estadístico de las condiciones sociales y económicas actuales. Estas últimas los obligaron con gran frecuencia a defender leyes que les pusieran remedio.

2. OPOSICIÓN POLÍTICA Y LEGISLACIÓN INDUSTRIAL

Como hemos demostrado, el liberalismo económico fué primeramente una filosofía económica y un programa político proyectado en interés de los capitalistas, los cuales en Inglaterra, pertenecían, en su mayor parte, al partido liberal o *whig*. Era, pues, natural que fuese combatido por otro partido muy poderoso cuyos intereses económicos y políticos estaban en oposición diametral con los de los negociantes, es decir, por los grandes propietarios que constituían la mayoría del partido conservador o *tory*.

Los conservadores tenían gran número de razones para no simpatizar con los capitalistas. En primer lugar, la aversión social de los aristócratas por los que consideraban como nuevos ricos deseosos de romper sus filas. Temían, además, que el nuevo industrialismo pudiese acabar para siempre con la "alegre Inglaterra", en la cual los grandes terratenientes eran los amos. Más aun, estaban celosos de la creciente fuerza política de la clase media, especialmente después que

ésta había conseguido por el Reform Bill de 1832 dar más poder a las ciudades industriales. Por último, los intereses económicos de ambas clases estaban en una oposición fundamental; los conservadores deseaban la continuación de las Corn Laws para mantener altos los precios del grano, en tanto que los negociantes propugnaban su abolición para conseguir trigo barato y, de acuerdo con los razonamientos económicos orrientes, trabajo barato.

Los conservadores tuvieron la suerte de encontrar un punto de ataque contra los capitalistas que les permitió encubrir sus rivalidades políticas y económicas bajo la capa de los sentimientos humanitarios y entretener la razonable esperanza de incrementar sus partidarios entre el proletariado. La línea estratégica de ataque por la que se decidieron fué la legislación industrial, pues esto les permitiría reducir la prosperidad de los manufactureros obligándoles a garantizar salarios más elevados, menos horas de trabajo y la introducción de mejores condiciones y herramientas en sus factorías. Es posible que se haya concedido demasiada importancia al egoísmo de los conservadores por recientes escritores que, de acuerdo con Arnold Toynbee, han enfatizado las conveniencias políticas y económicas que motivaron el que los grandes propietarios se convirtieran en reformadores de la industria. Algunos de los jefes de este movimiento, especialmente Lord Shaftesbury, estaban gobernados por impulsos verdaderamente humanitarios; pero, desde luego, puede afirmarse que tuvieron la suerte de encontrar un tipo de humanitarismos que armonizaba muy particularmente con sus intereses económicos y políticos. Por su parte, prestaron muy escasa atención a los abusos que ellos mismos perpetraban entre los trabajadores rurales.

Los jefes de las primeras etapas de esta "reforma social conservadora" fueron Antonio Ashley Cooper, séptimo conde de Shaftesbury (1801-85), Miguel Tomás Sadler (1780-1835), Ricardo Oastler (1789-1861) y John Fielden (1774-1849), un manufacturero muy patriota. Consiguieron el nombramiento de comisiones investigadoras parlamentarias cuyos informes han suministrado a la generación actual la mayor parte de sus fuentes informativas referentes a las condiciones de las clases trabajadoras de Inglaterra durante la primera mitad del siglo XIX y consiguieron la aprobación de buen número de leyes para aliviar o eliminar los males del industrialismo primitivo.

Imposible describir detalladamente en el espacio de que disponemos el contenido de esta legislación, pero podemos, en cambio, indicar su carácter general. Las leyes industriales de 1802, 1819, 1831, 1833, 1844, 1847, 1850 y otras menores de la década del 60 establecieron la jornada de ocho horas para las clases trabajadoras prácticamente en todas las factorías. También suministraron una inspección industrial satisfactoria, aparatos de seguridad, mejores condiciones sanitarias y un general desaliento del trabajo infantil. Las mujeres y los niños fueron excluidos de las minas y en ellas se establecieron

aparatos de seguridad y una jornada reducida por las leyes de 1842, 1855 y 1872. Los terribles males resultantes del empiezo de los jóvenes deshollinadores fueron eliminados por las leyes de 1834 y 1840. Resultado de los esfuerzos particulares de Shaftesbury fué la importante ley de las fábricas de 1833 y el famoso bill de las Diez Horas de 1847.

Los celos políticos y la rivalidad económica existentes entre la clase superior y la clase media hicieron de este modo posible una mejora mucho mayor del proletariado de lo que este último y sus simpatizadores hubieran podido obtener por sí. Aunque Shaftesbury tal vez estuviese dirigido, principalmente, por auténticos sentimientos humanitarios en su campaña de reforma social, no puede afirmarse lo mismo de Benjamín Disraeli (1804-81) el continuador de su política. De la lectura de su *Sybil* se deduce sin la menor duda que comprendió perfectamente la opresión padecida por los campesinos y el proletariado industrial; pero hay pocas pruebas de que experimentase verdadera simpatía por los oprimidos y, en cambio, las hay para sacar la conclusión de que sus concesiones a las clases inferiores estuvieron fundadas únicamente en motivos partidistas y ambiciones personales. Continuó, parcialmente, la legislación social de Shaftesbury, pero su apelación al proletariado para que le ayudase fué primariamente política. Por la Reform Act de 1867 extendió el derecho de sufragio a la parte más próspera de los trabajadores urbanos.

Este tipo de reforma social volvió a verse en Inglaterra durante el régimen conservador-unionista de la década del 90, esta vez asociado muy especialmente con el nombre de José Chamberlain.¹⁹ Este paternalismo benévolo, nacido de rivalidades políticas, quedó confinado, en sus primeros estudios, a Inglaterra principalmente, pues sólo en este país la nueva clase de los negociantes había adquirido proporciones suficientes para provocar la oposición organizada de los terratenientes. Después hizo su aparición en otros Estados europeos, especialmente en Alemania, con leyes de Bismarck sobre el trabajo y los seguros sociales.